



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 24 de marzo de 2021

P.I.E. N° 410/2020-2021



Señor

Luis Alberto Arce Catacora

PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Presente.

Señor Presidente:

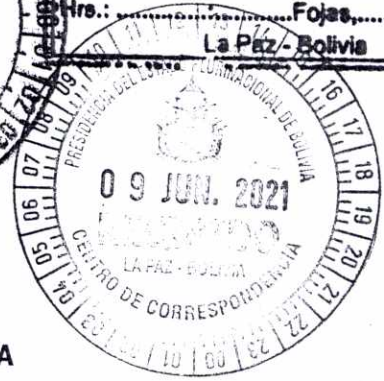
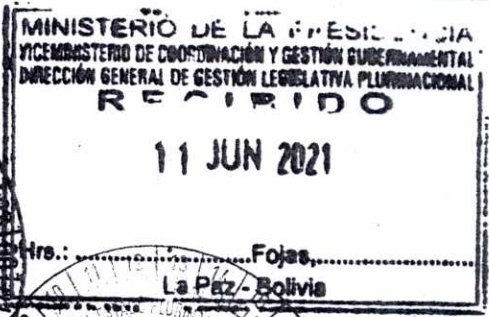
De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por la Senadora Nely Verónica Gallo Soruco, para que el Señor Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, responda y remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe, los motivos de la paralización y/o abandono de la FASE I, de la construcción de la Doble Vía Yacuiba - Campo Pajoso. --- 2. Informe, detalladamente las obras a ser ejecutadas en cada fase. Adjunte documentación que respalde. --- 3. Informe, si se completó con la liberación de vías. Adjunte documentación de respaldo. --- 4. Indique, que acciones se está gestionando por parte de la EBC y la ABC para el reinicio, continuidad y conclusión de la obra. --- 5. Indique, si el Gobierno Nacional autorizó el desembolso de la contraparte de la Fase I y II, indique el monto. Adjunte documentación de respaldo. --- 6. Indique, si el Ministerio de Obras Públicas asignó recursos a la EBC. Adjunte documentación contable respaldatoria. --- 7. Informe, el monto por fase del desembolso por contraparte realizado por el Gobierno Autónomo Regional del Chaco Tarijeño. Adjunte documentación que respalde el desembolso. --- 8. Indique, que estudios adicionales a la referida obra se están realizando y a cargo de que consultores. Adjunte documentación de respaldo. --- 9. Indique, si existe un rediseño del proyecto. De ser positiva la respuesta, adjunte documentación de respaldo. --- 10. Indique, si existen deudas con proveedores de la obra, de ser positivo mencione y detalle a quienes y el monto adeudado. Adjunte documentación de respaldo. --- 11. Adjunte, los contratos firmados entre la ABC y la EBC en lo referente a esta obra. --- 12. Adjunte, a la presente copia de los convenios firmados entre la ABC y/o EBC con el Gobierno Autónomo Regional del Chaco Tarijeño a la cabeza del Sr. José Quecaña. -- 13. La Administración Boliviana de Carreteras Regional Tarija, haga llegar todos los contratos adjudicados (supervisión técnica, mano de obra, etc.) y todas las licitaciones realizadas dentro de este proyecto.”

Con este motivo, reiteramos al Señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES


SENADORA SECRETARIA
Sen. Gladys V. Alarcón F. de Ayala
PRIMERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



La Paz, 09 de junio de 2021
MOPSV/DESP/N° 0501/2021



Señor
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

REF.: Respuesta a la Petición de Informe Escrito N° 410/2020-2021



De mi mayor consideración:

Dando cumplimiento a la Minuta de Instrucción MP.VCGG-DGGLP N° 267 2021, de 06 de abril de 2021, tengo a bien absolver el cuestionario a la Petición de Informe Escrito – P N° 410/2020-2021 de fecha 24 de marzo de 2021, enviada por el Senador Andrés Rodríguez Ledezma, Presidente de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional, de acuerdo al siguiente detalle:

PREGUNTA 1

Informe, los motivos de la paralización y/o abandono de la FASE I, de la construcción de la Doble Vía Yacuiba – Campo Pajoso

RESPUESTA.

En fecha 10 de agosto de 2019 se emitió la Orden de Proceder del proyecto Doble Vía Yacuiba — Campo Pajoso Fase I, por lo que el contratista procedió a la movilización del equipo necesario. Los bloqueos cercanos a la fecha indicada ocasionaron la paralización del mismo.

La mala administración y la falta de inyección de recursos económicos del gobierno de la señora Añez solo permitieron que se realicen actividades de limpieza, generando un perjuicio al proyecto y al Estado en general.

En fecha 25 de noviembre de 2020 el Superintendente de Obra solicita paralización temporal de obra a la supervisión del proyecto, que establecía suspender todo inicio de proceso de licitación, adquisición y compra de bienes y servicios.

Cabe resaltar que el Contratista no contaba con todo el personal clave en obra ni el equipo mínimo requerido según los Términos de Referencia de Contrato, por lo que la Supervisión del Proyecto emitió las debidas notificaciones y llamadas de atención por incumplimiento.

5 Fojas





PREGUNTA 2

Informe, detalladamente las obras a ser ejecutadas en cada fase. Adjunte documentación que respaldo

RESPUESTA.

El proyecto "Ejecución de la Doble Vía Yacuiba – Campo Pajoso" está planteado en dos fases, según el siguiente detalle:

FASE N°	TRAMO	LONGITUD (Km)
I	Prog. 84+100 – Prog. 87+560 (Enlace Aeropuerto – Rotonda Libertadores, Yacuiba)	3.46
II	Prog. 76+200 – Prog. 84+100 (Enlace Campo Pajoso – Enlace Aeropuerto)	7.90
TOTAL:		11.36

La documentación puede ser obtenida del Sistema de Contrataciones Estatales – SICOES.

PREGUNTA 3

Informe, si se completó con la liberación de vía. Adjunte documentación de respaldo

RESPUESTA.

Entre la EBC y ENTEL se identificó el retiro y reubicación de cables de fibra óptica con un total de 440 metros del lado derecho quedando una longitud de 3.46 Km del lado izquierdo. Así también se realizó el retiro de postes de energía de alta, media y baja tensión en coordinación con la empresa SETAR.

PREGUNTA 4

Indique, que acciones se está gestionando por parte de la EBC y la ABC para el reinicio, continuidad y conclusión de obra

RESPUESTA.

De acuerdo a los ajustes del rediseño se elaboró un contrato modificatorio. Se considera la redistribución de personal y equipo para optimizar los tiempos de ejecución.

Por parte de la ABC, se comenzó con un nuevo proceso de contratación de la supervisión para la gestión 2021.



[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



PREGUNTA 5

Indique, si el Gobierno Nacional autorizó el desembolso de la contraparte de la Fase I y II, indique el monto. Adjunte documentación de respaldo

RESPUESTA.

En la gestión 2019 se certifica recursos del Tesoro General de la Nación para la ejecución de la Fase I, y se aprueba el desembolso del anticipo a la EBC, adjuntando a la presente el reporte señalado. El único desembolso realizado a la fecha fue el anticipo 24.566.901,16 Bs.

PREGUNTA 6

Indique, si el Ministerio de Obras Públicas asignó recursos a la EBC. Adjunte documentación contable respaldatoria

RESPUESTA.

Aclarar que los recursos son asignados a la Administradora Boliviana de Carreteras de acuerdo al plan operativo anual y no así al Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda.

PREGUNTA 7

Informe, el monto por fase del desembolso por contraparte realizado por el Gobierno Autónomo Regional del Chaco Tarijeño. Adjunte documentación que respalde el desembolso.

RESPUESTA.

A la fecha solamente se realizó el desembolso del anticipo en la gestión 2019 el cual fue cubierto por recursos del Tesoro General de la Nación, aun no se realizó desembolsos por parte del Gobierno Autónomo Regional del Chaco Tarijeño.

PREGUNTA 8

Indique, que estudios adicionales a la referida obra se están realizando y a cargo de que consultores. Adjunte documentación de respaldo.

RESPUESTA.

Se tienen planificados los estudios:

- Geofísico y Tomografía Sísmica de los Puentes.
- Realización de Sondeos Mecánicos Rotativos y Ensayos SPT para 7 Alcantarillas.



- Realización de Sondeos Mecánicos Rotativos y Ensayos SPT para 3 Puentes.

Estos estudios a la fecha se encuentran en la etapa de la elaboración de los términos de referencia por lo tanto no han sido adjudicados.

PREGUNTA 9

Indique, si existe un rediseño del proyecto. De ser positiva la respuesta, adjunte documentación de respaldo.

RESPUESTA.

Se realizó un rediseño por parte de la supervisión, se anexa la nota de presentación.

PREGUNTA 10

Indique, si existen deudas con proveedores de la obra, de ser positivo mencione y detalle a quienes y el monto adeudado. Adjunte documentación de respaldo.

RESPUESTA.

De acuerdo a información de la EBC se adeuda por conceptos de alquiler de maquinaria para la Fase I a los siguientes proveedores y los montos.

DETALLE PAGOS PENDIENTE DE MAQUINARIA GESTION 2020

Proyecto: "Ejecución De La Doble Vía Yacuiba - Campo Pajoso Fase I"

GESTION 2020	PROVEEDOR	NURI INICIAL	NURI REITERACION - GESTION 2021	DESCRIPCION	MONTO PAGAR POR PROVEEDOR (Bs.)	MONTO A PAGAR Bs.
OCTUBRE	Gran Chaco-Ingenieria & Construccion	1/2020-03193	1/2021-00224	MAQUINARIA	89.375,72	173.586,26
	"Andriano"				67.683,98	
	Jaqueline M. De Los Angeles Arnau				16.526,56	
NOVIEMBRE	Gran Chaco-Ingenieria & Construccion	1/2020-03132	1/2021-00226	MAQUINARIA	91.120,69	159.872,64
	"Andriano"				68.751,95	
DICIEMBRE	Gran Chaco-Ingenieria & Construccion	1/2020-03345	1/2021-00230	MAQUINARIA	16.196,19	44.189,72
	"Andriano"				27.993,53	
TOTAL						377.648,62

SON : TRECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO 62/100 BOLIVIANOS

PREGUNTA 11

Adjunte, los contratos firmados entre la ABC y la EBC en lo referente a esta obra.

RESPUESTA.

Se adjunta el contrato ABC N°740/19 GNT-SCT-OBR-TGN.





ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE OBRAS
PUBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA

PREGUNTA 12

Adjunte, a la presente copia de los convenios firmados entre la ABC y/o EBC con el Gobierno Autónomo Regional del Chaco Tarijeño a la cabeza del Sr. José Quecaña

RESPUESTA.

Se adjunta convenio ABC N°6/20 GNJ-CIN-TGN.

PREGUNTA 13

La Administración Boliviana de Carreteras Regional Tarija, haga llegar todos los contratos adjudicados (supervisión técnica, mano de obra, etc) y todas las licitaciones realizadas dentro de este proyecto.

RESPUESTA.

Se adjunta lo solicitado.

Se hace propicia la ocasión, para reiterar a usted, las consideraciones más distinguidas.



C.c.: Archivo
EMR/ITC/Sergio Gonzales


Inga. Edgar Montaña Rojas
MINISTRO
Min. Obras Públicas, Servicios y Vivienda
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA